

## Convenio

- Considerando que por la Ley 7/1985 de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, artículo 25; la Ley 19/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, artículos 7 y 52; y la Ley 6/1991 de 19 de abril, de Archivos y del Patrimonio Documental de Castilla y León, artículo 38, el **Archivo Histórico Municipal de Madrigal de las Altas Torres** desarrolla actividades encaminadas a promover el conocimiento del patrimonio cultural y a asegurar las mejores condiciones de uso y disfrute público del propio patrimonio;

- considerando que el **Consorzio di Monasterium** -coordinado por **ICARUS-International Centre for Archival Research-** es un equipo de trabajo, no constituido como persona jurídica, compuesto por archivos, bibliotecas e instituciones de investigación, que tiene como objetivo principal la puesta a disposición de fuentes históricas digitalizadas a través de internet;

el día 8 de febrero del año dos mil 2017

ENTRE

El *Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres*, Plaza de Santa María 1, 05220-Madrigal de las Altas Torres (Ávila), España (CIF P0511400D), y el *International Centre for Archival Research A-1030*, Wien, Erdberger Laende 6/7 (ZVR 250156583), en adelante denominado **ICARUS**

se acuerda lo siguiente:

1. el Archivo Histórico Municipal de Madrigal de las Altas Torres se adhiere al **Consorzio di Monasterium** y se compromete a realizar, junto a los otros miembros, el proyecto anteriormente citado como objetivo del propio Consorcio, teniendo siempre en cuenta las posibilidades de actuación existentes en cada momento (de tiempo o a nivel organizativo);
2. la adhesión al **Consorzio di Monasterium** es libre y gratuita;

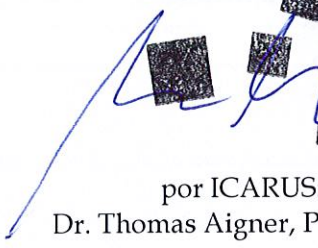
3. los resultados obtenidos de esta cooperación son responsabilidad de **ICARUS**, que se ocupa, en la medida de sus posibilidades, del soporte económico y organizativo;
4. **ICARUS** proporciona una plataforma web para presentar los proyectos y resultados obtenidos gracias a la colaboración de los miembros del **Consorzio di Monasterium** ([www.monasterium.net](http://www.monasterium.net));
5. las fotos subidas a la plataforma web continúan siendo propiedad del Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres; los derechos de autor y de utilización no quedan invalidados por su puesta a disposición en la plataforma web. Para todo lo referido a la cesión a terceros y a la reproducción, se consideran vigentes las normas propias del Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres;
6. en este sentido **ICARUS** se compromete a respetar las instrucciones del Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres en lo tocante a la puesta a disposición de las fotos suministradas por el Archivo Histórico Municipal de Madrigal de las Altas Torres, y a no cederlas a terceros sin la autorización expresa del Ayuntamiento;
7. la coordinación y las labores científicas tocantes al archivo digital del Archivo Histórico Municipal de Madrigal de las Altas Torres serán llevadas a cabo por el Profesor de la Universidad Complutense de Madrid Nicolás Ávila Seoane, miembro de ICARUS, y por Irene Martín Rodríguez, Laura Esparza Sainz y Raquel Barbera Arias, los cuales colaboran con el Ayuntamiento en la organización del Archivo;
8. el Archivo Histórico Municipal de Madrigal de las Altas Torres se compromete a insertar, en el momento de la apertura del archivo digital, una declaración responsable según el siguiente modelo:  
*"El archivo digital del Archivo Histórico Municipal de Madrigal de las Altas Torres en Monasterium.net surge en el ámbito de las actividades del proyecto ENArC-European Network on Archival Cooperation (en particular dentro de las actividades del programa Linking the Neighbourhood que promueve la cooperación entre diferentes países, en este caso entre Italia y España), iniciado con el apoyo del Programa Cultura 2007-2013 de la Unión Europea, en el cual participa el Dipartimento di Discipline Storiche de la Università Federico II di Napoli, coordinado por la Doctora Antonella Ambrosio";*
9. el presente acuerdo será válido hasta que una de las dos partes implicadas decida revocarlo.

Lugar, fecha:  
Madrigal de las Altas Torres,  
8 de febrero de 2017.

  
por el Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres:  
D<sup>a</sup>. Ana Isabel Zurdo Manso, Alcaldesa



Lugar, fecha:  
Viena,  
9 de febrero de 2017.

  
por ICARUS:  
Dr. Thomas Aigner, Presidente

